

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00557 00 (llamamiento en garantía)

Téngase en cuenta que el llamamiento en garantía fue contestado en oportunidad por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..

Frente a las excepciones de mérito propuestas, estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha, visible en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**